



Anuncio

Ajuntament de Cunit

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios

Personas y/o familias empadronadas en Cunit, que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica puntual y/o en situación de pobreza o exclusión social, y acrediten que se encuentran con dificultades para la cobertura de sus necesidades básicas por inexistencia y/o insuficiencia de ingresos económicos

Segundo.- Objeto

Según el artículo 30 de la Ley 13/2006, de 27 de julio, de prestaciones sociales de carácter económico:

"Las prestaciones de urgencia social tienen la finalidad de atender situaciones de urgencia puntual, básicas, de subsistencia, como la alimentación, el vestido y el alojamiento. Estas prestaciones se financian con cargo a los presupuestos de los entes locales, de acuerdo con las competencias que tienen en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria, según la legislación de aplicación. "

Tercero.- Bases reguladoras

Las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas temporales individuales y de emergencia social del Ayuntamiento de Cunit, publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona de fecha 29 de Julio de 2013.

Cuarto.- Tipología de ayudas y prestaciones

Atención a menores en situación de riesgo; alimentación; vivienda; gastos urgentes; suministros; atención sanitaria.





Prestaciones económicas y prestaciones en especie.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar las solicitudes contará desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria, hasta la existencia de crédito de la aplicación presupuestaria 2310 4800100 de cada ejercicio económico.

Cunit, con fecha de firma electrónica

El Secretario,

Alexandre Pallarès Cervilla

